



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 20 de septiembre de 2022.

VISTO la propuesta de la Charla Taller: “Aplicación de habilidades de comunicación y presentación con un elevator pitch”, presentada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es organizada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco del Programa Institucional para el seguimiento de Graduados de Exactas-ProGrExa , Resolución de Consejo Directivo Nro.419/2018.

Que la Charla-Taller tiene entre sus objetivos: exponer de forma oral, en contextos reales o simulados, información de distinta naturaleza, aplicando los conocimientos de oratoria, retórica, lenguaje corporal y otros recursos expresivos para defender ideas de manera asertiva; e identificar y emplear adecuadamente en las producciones distintos recursos y estrategias hábiles para el apoyo a la comunicación oral y escrita.

Que la misma estará destinada a Estudiantes avanzados y Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que estará coordinada y dictada por la Lic. Marina Laura Frías, y contará con la colaboración de las Licenciadas Belén Laureana Celli y Anahi Rodriguez, docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la Charla Taller denominada: “**APLICACIÓN DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN CON UN ELEVATOR PITCH**”, organizada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco del Programa Institucional para el seguimiento de Graduados de Exactas-ProGrExa; ello a realizarse el día 13 de octubre del año 2022.

ARTICULO 2do.- Designar a la Lic. Marina Laura **FRÍAS (D.N.I. N° 28.173.753)** como Coordinadora y a las Licenciadas Belén Laureana **CELLI (DNI: 32.015.084)** y



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

Anahi **RODRIGUEZ (DNI: 28.173.786)**, como colaboradoras de la mencionada Charla-Taller.

ARTICULO 3ro.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas de la capacitación, como así también a la coordinadora y disertantes de la misma.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:234/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de septiembre de 2022, 09:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220921-632aff8c5490d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.